

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO ACADÉMICO: 2022/23

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5440016 Formación Musical Básica
Tipo: OBLIGATORIA
Curso: SEGUNDO Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6 Horas: 150
Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
Departamento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Serafín Arriaza Vargas	director.cpm@euosuna.org
Viernes	15,00-16,00
Yolanda Boragno Gil	yboragno.cpm@euosuna.org
	Viernes 12:00-13:00

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los/las estudiantes deberán mostrar dominio de repertorios vocales e instrumentales, capacidad de exploración, improvisación y composición musical, además de comprender las estructuras sonoras y musicales, utilizando el vocabulario propio de la disciplina para su aplicación en la Educación Infantil.

COMPETENCIAS:

1. GENERALES DEL TÍTULO:

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

2. TRANSVERSALES:



- GI01 Conocimientos propios de la profesión
- GI02 Capacidad de análisis y síntesis
- GI03 Capacidad para organizar y planificar
- GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas
- GI05 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua
- GI07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.
- GI08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- GI09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- GI10 Capacidad para adquirir un compromiso ético
- GI11 Capacidad para la crítica y autocrítica
- GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.
- GI13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.
- GI14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor
- GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

3. ESPECÍFICAS:

- EI01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- EI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- EI03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- EI04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- EI05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- EI07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- EI11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente, adquiriendo hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes.

4. MODULARES:

- M1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- M2 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- M3 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- M5 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

OBJETIVOS

Adquirir e interpretar un repertorio básico de canciones y recitados variados en tonalidades/modalidades y metros, asociándolos a juegos y actividades que permitan captar el interés de los niños y la asimilación de los diferentes elementos musicales



básicos.

Interpretar e improvisar patrones melódicos, rítmicos y de movimiento que permitan sentar las bases para utilizar la música y el cuerpo como medios de expresión y comunicación.

Conocer y utilizar, de una manera adecuada, los diferentes usos y recursos vocales: diferenciando la voz hablada y la cantada; haciendo un uso correcto de la respiración; utilizando recursos expresivos que impriman interés y calidad a la interpretación.

Identificar, reconocer y analizar los diferentes elementos musicales, así como los parámetros sonoros; proponiendo juegos, actividades y experiencias artísticas para la sensibilización de dichos elementos en la primera infancia.

Analizar, evaluar y reflexionar sobre los contenidos, competencias, experiencias y vivencias abordados o experimentados durante la asignatura de cara a su utilidad, relevancia y trascendencia en el desarrollo musical y general docentes.

Hacer uso de las nuevas tecnologías para la localización, registro, edición y difusión de recursos, materiales y productos musicales.

2. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Bloque I. Comprensión de las estructuras sonoras y musicales para su aplicación en la Educación Infantil.

1.1 Los parámetros del sonido: altura, duración, timbre e intensidad.

1.2 Formas musicales básicas: Repetición ¿ variación ¿ contraste. Elaboración de coreografías y musicogramas.

Bloque II. Práctica vocal e instrumental para su aplicación en la Educación Infantil.

2.1. La voz: uso formal e informal: Técnica vocal, repertorios, creación.

2.2. Instrumentos y objetos: Técnica instrumental, repertorios, creación

Bloque III. Práctica de la exploración, improvisación y composición musical para su aplicación en la Educación Infantil.

3.1. La invención musical: exploración, improvisación y composición

3.1. Elementos básicos de notación musical: Grafías analógicas y notación tradicional.

3.3. Música y movimiento: Técnicas de relajación, expresión corporal, danza, dramatización, en relación con la música.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Créditos
A Clases Teóricas	30	3
C Clases Prácticas en aula	20	2
D Clases en Seminarios	10	1

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Clases teóricas

Los conceptos serán propuestos interrelacionando entre teoría y práctica, específicamente, derivando conceptos teóricos de actividades prácticas.

Investigación y propuestas sobre contenidos relacionados con el temario.

Prácticas

Realización de actividades prácticas que deberán ser relacionadas con los conceptos teóricos estudiados.

Participación individual y grupal.

Seguimiento tutorizado de tareas.

Realización de trabajos.



Escuela Universitaria de Osuna



Investigación creativa y actividades de taller.

Exposiciones y seminarios.

Tutorías grupales para el seguimiento de los trabajos asignados

Los trabajos asignados a lo largo de la asignatura deberán ser realizados con el seguimiento por parte del profesor en tutorías grupales

5. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a. Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. Criterios de Evaluación Generales:

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido)

Los criterios de evaluación se basan en una correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de los objetivos y competencias propuestos en el programa, con especial atención a los siguientes aspectos:

^[L]_[SEP] Cuidado de los aspectos formales de los trabajos realizados

^[L]_[SEP] Correcta asimilación de contenidos y un coherente desarrollo de las competencias propuestas en los diferentes ámbitos^[L]_[SEP]

- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo^[L]_[SEP]

- Capacidad de análisis de la información utilizada^[L]_[SEP]

- Capacidad de justificación adecuada de las propuestas elaboradas, recurriendo a la bibliografía utilizada

- Creatividad y adecuación en las propuestas y elaboraciones prácticas^[L]_[SEP]

- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura^[L]_[SEP]

Capacidad de iniciativa, participación activa, implicación personal e interés del alumno/a.^[L]_[SEP]

Se realizará al comienzo del curso una evaluación previa para determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno/a en relación con los contenidos de la asignatura.^[L]_[SEP] Durante el período de clases se realizará evaluación continua, es decir un seguimiento del progreso de los alumnos/as en relación a las competencias contempladas. Para poder ser evaluado a través del sistema de evaluación continua, el estudiante deberá haber asistido al menos a un 80% de las actividades presenciales. Finalizado el periodo de clases, se realizará la evaluación final, mediante la entrega de un portafolio que recoja la reflexión crítica sobre los trabajos realizados y la consecución de las competencias contempladas para la asignatura.

-Alumnado de 1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura es obligatorio asistir como mínimo al 80% de las sesiones teóricas y prácticas.

-Alumnado de 2ª convocatoria: En caso de no haber superado la asignatura en la primera convocatoria, los alumnos deberán realizar un examen sobre los contenidos teóricos y prácticos

Evaluación para la modalidad presencial^[L]_[SEP]

a) Examen tipo test sobre los contenidos teóricos: 60% (no se restará puntuación de las preguntas erróneas)

b) Prácticas: Entrega de trabajos escritos establecidos en acuerdo con el profesor/a en relación con los contenidos de la actividad tutelada: 40%^[L]_[SEP]

La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes 1) Parte teórica: Prueba objetiva tipo test realizada en la convocatoria oficial. 2) Parte práctica: Evaluación de las practicas propuestas, entregadas en fecha y forma acordada.

Los alumnos/as que no superen el 80% de asistencia a clases prácticas serán evaluados en base al sistema de evaluación establecido para el alumnado no presencial.


Es necesario aprobar cada una de estas partes (examen escrito y prácticas) para superar la asignatura.

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)**

Para acogerse a este itinerario, el alumno/a debe facilitar al profesor/a la documentación que justifique tal circunstancia.

La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite, constará de dos partes:

- a) Examen tipo test sobre los contenidos teóricos: 70% (no se restará puntuación de las preguntas erróneas)
- b) Trabajo escrito establecido en acuerdo con el profesor en relación con los contenidos de la actividad tutelada: 30%

 La calificación final será la resultante de la media aritmética obtenida entre cada una de las partes 1) Parte teórica: Prueba objetiva escrita realizada en la convocatoria oficial. 2) Parte práctica: Evaluación de las practicas propuestas, entregadas en fecha y forma acordada.

Es necesario aprobar cada una de estas partes por separado para superar la asignatura.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

- Abad, F. (2018). Música fácil. Manual didáctico de lenguaje musical. Editorial Berenice.
- Bardisa, R. (2015). Teoría y práctica del ritmo con el apoyo de sílabas rítmicas. Editorial Piles.
- Logonova, L. (2016). ¿Qué podemos leer en una partitura? Palabras, signos y sonidos. Editorial Arpeggio.
- Perandones Manuel, M. A. (2014). Conocer las notas musicales con ejercicios rítmicos. Editorial Toys and dreams music.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

- Horarios de clase: <https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541>
- Fecha de exámenes del curso 2022-23: <https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-541>

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.



Escuela Universitaria de Osuna



El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.